

CAMPEONATO DE ARAGÓN GEG 2026

1. GENERALIDADES

Esta normativa técnica de la Federación Aragonesa (FAG) será de aplicación exclusiva para el Campeonato de Aragón de Gimnasia Estética de Grupo en el territorio aragonés 2026.

- Todos/as los/as participantes deberán estar en posesión de la licencia nacional en vigor
- Al menos deberá inscribirse un/a técnico por entidad
- Un/a gimnasta podrá participar en un solo grupo
- Todos los grupos y gimnastas deberán estar inscritos en el programa de gestión de la FAG
- Cada entidad podrá participar sin coste con un número ilimitado de equipos

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición Vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de IFAGG.

2. INSCRIPCIONES

Cada Club podrá inscribir a todos los grupos que desee sin límite.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

Este campeonato constará de una 1^aFase y una Fase Final.

Para poder acudir al Campeonato de España de GEG se necesita participar en ambas Fases del Campeonato de Aragón de GEG salvo por motivo justificado. Se clasificarán todos los grupos inscritos.

3. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS

Ver anexos de categorías y programas técnicos en la web de la FAG para cada nivel de competición.

4. EXIGENCIAS TÉCNICAS

Todas las categorías de edad y modalidades, tanto de programa largo como programa corto, y categoría mixta junior/senior se regirán por el reglamento 2026 de la Federación Internacional de Gimnasia Estética de Grupo (IFAGG).

Los equipos Infantiles mixtos se regirán por la misma normativa y competirán de forma conjunta con los equipos femeninos en una misma competición y un único ranking.

Los equipos se dividirán por categorías de edad sin ninguna otra diferencia de género o condición, salvo en categorías junior y senior.

No existe la categoría mixta en Junior y Senior programa corto.

Todos los aspectos referidos a atuendo, maquillaje, disciplina y otras generalidades, se regirán por el reglamento internacional para las correspondientes categorías de IFAGG.

5. CLASIFICACIÓN

La clasificación se obtendrá de la suma de las notas obtenidas en los dos pasos. Obtendrán medalla de oro, plata y bronce respectivamente, cada un/una de los/as componentes de los tres primeros grupos clasificados de cada categoría y programa.